

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Sura Renta Local UF

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Sura Renta Local UF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los participes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Sura Renta Local UF al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Fondo Mutuo Sura Renta Local UF y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y

presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fondo Mutuo Sura Renta Local UF para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

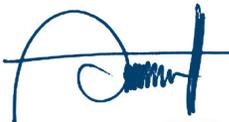
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Sura Renta Local UF. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la

Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fondo Mutuo Sura Renta Local UF para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Alejandra Carrasco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de febrero de 2025

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes	3
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

31 de diciembre de 2024 y 2023

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	2.230	649.178
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	411.714.666	174.827.515
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	587.441	337.101
Otras cuentas por cobrar	(11)	-	15.500
Otros activos		-	-
Total activos		412.304.337	175.829.294

PASIVOS	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	348.178	616.510
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	1.107.280	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	400.621	186.800
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	7.013	2.918
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.863.092	806.228
Activo neto atribuible a los partícipes		410.441.245	175.023.066

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2024 Al 31-12-2024 M\$	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	20.705.522	17.725.784
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	4.265.648	(2.469.342)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(38.774)	54.217
Otros		1.420	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		24.933.816	15.310.659
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	(13)	(3.363.396)	(2.439.215)
Honorario por custodia y administración		(43.129)	(26.531)
Costo de transacción		(8.584)	(4.953)
Otros gastos de operación		(15.295)	(5.300)
Total, gastos de operación		(3.430.404)	(2.475.999)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		21.503.412	12.834.660
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		21.503.412	12.834.660
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		21.503.412	12.834.660
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		21.503.412	12.834.660

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC- APV	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV-APVC)	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024		26.391.491	-	-	12.891.764	22.493.004	23.748.011	
Aportes de cuotas		40.300.817	-	-	7.736.978	14.843.047	30.832.984	
Rescate de cuotas		(33.607.532)	-	-	(2.809.212)	(9.292.500)	(10.316.970)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		6.693.285	-	-	4.927.766	5.550.547	20.516.014	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.323.623	-	-	1.193.224	2.118.629	2.803.086	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		2.323.623	-	-	1.193.224	2.118.629	2.803.086	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		35.408.399	-	-	19.012.754	30.162.180	47.067.111	
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024	22	23.664.626,8315	-	-	12.307.340,8691	18.836.778,8017	28.112.709,1622	
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024		22.562.811	45.225.836	6.329.533	2.496.411	-	12.884.205	175.023.066
Aportes de cuotas		69.283.399	99.408.162	23.357.317	27.831.002	1.299.729	43.883.601	358.777.036
Rescate de cuotas		(25.879.377)	(25.888.974)	(5.492.965)	(10.506.372)	(267.198)	(20.801.169)	(144.862.269)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		43.404.022	73.519.188	17.864.352	17.324.630	1.032.531	23.082.432	213.914.767
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.158.964	6.150.040	1.296.441	856.828	118.713	1.483.864	21.503.412
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		3.158.964	6.150.040	1.296.441	856.828	118.713	1.483.864	21.503.412
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		69.125.797	124.895.064	25.490.326	20.677.869	1.151.244	37.450.501	410.441.245
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024	22	43.329.682,7242	77.443.678,9977	15.039.608,0402	13.143.602,8018	755.781,8400	24.026.846,5634	256.660.656,6318

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC- APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		38.708.251	-	-	17.472.371	22.625.333	35.527.546	
Aportes de cuotas		14.951.262	-	-	1.787.775	8.097.625	5.466.411	
Rescate de cuotas		(29.166.124)	-	-	(7.271.091)	(9.710.349)	(19.172.494)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(14.214.862)	-	-	(5.483.316)	(1.612.724)	(13.706.083)	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.898.102	-	-	902.709	1.480.395	1.926.548	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		1.898.102	-	-	902.709	1.480.395	1.926.548	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		26.391.491	-	-	12.891.764	22.493.004	23.748.011	
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	19.025.907,5358	-	-	9.028.418,7130	15.251.390,3335	15.446.617,7001	
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		28.609.132	53.738.405	9.162.802	3.094.701	269	16.701.834	225.640.644
Aportes de cuotas		9.997.077	18.256.030	1.853.146	2.406.504	-	10.322.940	73.138.770
Rescate de cuotas		(17.595.516)	(29.838.999)	(5.182.513)	(3.184.036)	(280)	(15.469.606)	(136.591.008)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		(7.598.439)	(11.582.969)	(3.329.367)	(777.532)	(280)	(5.146.666)	(63.452.238)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.552.118	3.070.400	496.098	179.242	11	1.329.037	12.834.660
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		1.552.118	3.070.400	496.098	179.242	11	1.329.037	12.834.660
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		22.562.811	45.225.836	6.329.533	2.496.411	-	12.884.205	175.023.066
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	15.353.858,8777	30.473.318,2016	4.076.989,4029	1.724.727,2920	-	9.092.027,8987	119.473.255,9553

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2024 Al 31-12-2024 M\$	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(875.715.736)	(173.781.543)
Venta / cobro de activos financieros		664.382.155	239.518.580
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(17.066)	(369.796)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(3.149.575)	(2.490.418)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		1.420	-
Otros gastos de operación pagados		(62.913)	(37.735)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(214.561.715)	62.839.088
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		358.777.036	73.138.770
Rescate de cuotas en circulación		(144.862.269)	(136.591.008)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		213.914.767	(63.452.238)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(646.948)	(613.150)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		649.178	1.262.328
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	2.230	649.178

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo mutuo SURA Renta Local UF, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional- Derivados, y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501. Las Condes. Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF.

El objeto del Fondo Mutuo SURA Renta Local UF es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda nacional que sean reajustables de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento de Chile.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de octubre de 2014, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A. en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 22 de octubre de 2014, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son los siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento Interno	24/01/2024

El Fondo realizó los siguientes cambios al Reglamento Interno durante los años 2024:

1. En la Sección B. Política de Inversión y Diversificación, se realizaron las siguientes modificaciones:

-En el numeral 1. Objeto del Fondo, se modifica el nivel de riesgo de “bajo a moderado” a “moderado”.

-En el numeral 2.1. “Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión”, se modifica el nivel de riesgo de “bajo a moderado” a “moderado”.

-En el numeral 2.6 “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones” se incorporan los números (vi) y (vii) cuyo contenido es el siguiente: “(vi) Riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo y (vii) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.”

-En el numeral 4 “Operaciones que realizara el Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones: a) En el numeral 4.1.4 se elimina la frase “entre otros”; b) En el numeral 4.1.5. se incorpora; “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”; c) Se elimina la mención a Límites Generales y Límites específicos para Contratos de Derivados.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

2. En la sección C. Política de Endeudamiento, se realizaron las siguientes modificaciones:

-Se elimina el préstamo de acciones del numeral 3, el cual corresponde a la obtención de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo

3. En la Sección F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el número 1. Series, se incorpora en la Serie SURA, que dicha serie también está destinada a Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A.

- En el número 3. Gastos de Cargo del Fondo, se incorpora un número 3.2.8 cuyo contenido es el siguiente: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”

4. En la Sección J. Otra Información Relevante, se realizaron siguientes modificaciones:

- En el número 8. Procedimiento de Liquidación del Fondo, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 26 bis de la ley 20.712 respecto a los dineros no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

- En el número 10. Beneficio Tributario, se incorpora el numeral 10.2., el cual establece la posibilidad de acogerse al beneficio señalado en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, toda vez que los partícipes no hayan optado por el beneficio señalado en el 10.1.

- Se incorpora un número 14 al reglamento, el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de partícipes aportantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

5. En la Sección K. Disposiciones Transitorias, se realizaron siguientes modificaciones:

- Se elimina la sección.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2025 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.14.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2024	996,46
31/12/2023	877,12

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

b. Transacciones y saldos (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses, reajustes y diferencias de cambio sobre el importe del capital pendiente, de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2024 y al 2023 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las series de cuotas, las siguientes poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Todo tipo de clientes con contrato de Administración de cartera, a, por CB SURA	Clientes con aportes en planes APV y con contrato de Administración de cartera, por CB SURA	Todo tipo de clientes con expectativas de estar más de 180 días sin asumir Comisión de Colocación Diferida.	Para Inversión de los planes APV y APVC	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Todo tipo con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Inversiones de AGF SURA y de otros Fondos administrados por AGF SURA o las sociedades en que sean accionistas y Aportes con Contrato de Administración de Cartera suscrito con AGF SURA
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 90 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 30 días.	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Más de 30 días.	Sin mínimo	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Igual o mayor a M\$5	Todo cliente con contrato de Administración de cartera	Sin mínimo.	Igual o mayor a M\$5	Igual o mayor a M\$5 en calidad de APV y APVC	Saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000 destinado a APV y APVC	Saldo consolidado mayor o igual a M \$50.000	Saldo consolidado mayor o igual a M \$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M \$250.000	Saldo consolidado mayor o igual a M \$ 1.000.000.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M \$5.000.000	Sin Mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	2,261 % anual. IVA incluido	1,43 % anual. IVA incluido	1,20% anual. exento de IVA	1,904 % anual. IVA incluido	1,50 %. exenta de IVA	1,00 % anual. exenta de IVA	1,666 % anual. IVA incluido	1,547% anual. IVA incluido	0,950% anual. exento de IVA	1,25% anual. IVA incluido	0,595% anual. IVA incluido	0,0% anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1-30 días: 1,785% 1,19% (IVA Incluido)	Sin comisión	Sin comisión	1-30 días: 1,19% IVA incluido	1-30 días: 1,19% (IVA Incluido)	Sin comisión	1-30 días: 1,19% (IVA Incluido)	Sin comisión	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido. según la serie. conforme al Reglamento Interno del Fondo. el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500

(3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Gastos del Fondo

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno

2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 16 “Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior”

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 “Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior” (continuación)

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 7 e IFRS 7 “Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores”

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad”

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 9 e IFRS 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 “Mejoras anuales a las IFRS”

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza”

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza” (continuación)

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros” (Continuación)

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar” (continuación)

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera; (v) variación en las condiciones de inflación, (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps, (vi) Riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo y (vii) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto mediano y largo plazo principalmente del mercado nacional de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 1095 días (3 años).

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda	0	100
1.1. Instrumentos indexados a algún índice inflacionario.	60	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.3. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.4. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
1.5. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.6. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0	25
1.7. Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa.	0%	100%
1.8. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0%	100%
1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	100%
1.10. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financiera.	0%	100%
1.11. Facturas cuyos padrones que estén inscritas en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transadas en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.12. Efectos de Comercio.	0%	100%
1.13. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	40%

5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley	10% del activo del Fondo

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento.

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su patrimonio, y por no más de un 10% del activo del fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Local UF lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo (inversión en instrumentos de renta fija local, especialmente instrumentos de mediano y largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o a la Unidad de Fomento.

Derivado	Tipo	Posición	% Activo 31 diciembre 2024	% Activo 31 diciembre 2023
Swap	Tasa	Recibe Tasa Flotante	3,32%	8,00%
Swap	Tasa	Recibe Tasa Fija	1,60%	3,79%
Forward	UF/Peso	Compra	0,00%	0,00%
Forward	UF/Peso	Venta	0,00%	0,00%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF.

Este se administra fijando un límite máximo a la duración del Fondo y a la posición en activos denominados en UF, ambos establecidos en la Política de Inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/12/2024	31/12/2023
Duración promedio	2,96 años	2,86 años

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2024	% Activos al 31/12/2023
Nominal	8,24%	10,61%
Real	91,50%	88,41%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

Tramo Vencimiento	31/12/2024	31/12/2023
0 - 1 AÑO	8,49%	7,98%
2 - 4 AÑOS	60,97%	61,02%
5 - 7 AÑOS	26,56%	22,31%
8 O MÁS AÑOS	3,98%	8,70%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto	Patrimonio CLP	% Patrimonio Neto	Patrimonio CLP
31/12/2024	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2023
0,74%	3.013.160.277	0,96%	1.666.330.562

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo, evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo a su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación	% Activos al 31/12/2024	% Activos al 31/12/2023
Gobierno	9,33%	5,24%
AAA	49,76%	38,14%
AA+	8,84%	8,95%
AA	11,47%	10,91%
AA-	16,97%	27,09%
A+	1,15%	4,40%
A	1,84%	3,14%
A-	0,02%	0,00%
BBB	0,35%	0,18%
BBB-	9,33%	0,97%

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2024	% Activos al 31/12/2023
Bonos Bancarios	67,42%	55,86%
Bonos de Empresas	22,47%	36,42%
Instrumentos de Gobierno	9,33%	5,24%
Depósito a Plazo	0,00%	0,04%
Bonos Subordinados	0,52%	1,47%
Efectos de Comercio	0,00%	0,00%

TOP 10 Emisor	% Activos al 31/12/2024	% Activos al 31/12/2023
BANCO DE CHILE	12,07%	7,31%
SCOTIABANK	11,99%	12,32%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	10,15%	6,70%
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	9,12%	5,15%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	8,42%	4,93%
BANCO SANTANDER	7,09%	6,09%
ITAU CORPBANCA	6,02%	5,04%
BANCO SECURITY S.A.	4,93%	3,01%
BANCO CONSORCIO	4,35%	9,90%
FORUM LEASING Y SERV. FINANC. S.A.	2,32%	2,57%

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez	
31/12/2024	31/12/2023
24,18%	17,15%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2024		31/12/2023	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	412.304	Total Activos Año Anterior	175.829
Promedio Rescates Netos Año Actual	704	Promedio Rescates Netos Año Anterior	1.546
Desv. Est. Rescates Netos Actual	1.035	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	2.153
%Liquido_Requerido Año Actual	0.42%	%Liquido_Requerido Año Ant	0.77%
Liquidez Año Actual	24,18%	Liquidez Año Ant	17.15%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 diciembre 2024 y 31 diciembre 2023.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración modificada de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2024 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2023 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado
411.151.750.967	0.29%	173.999.285.921	0.29%

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.2 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo:

<u>Activos al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Saldo Total M\$</u>
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	280.082.507	-	-	280.082.507
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	92.644.451	-	-	92.644.451
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	864.774	-	-	864.774
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	37.618.955	-	-	37.618.955
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	503.979	-	503.979
Total Activos	411.210.687	503.979	-	411.714.666
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	348.178	-	348.178
Total Pasivos	-	348.178	-	348.178

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Banco de Chile	2.230	649.178
Total	2.230	649.178

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	649.178	1.262.328
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(646.948)	(613.150)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	2.230	649.178

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	34.905.610	13.892.555
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	376.305.077	160.203.721
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	503.979	731.239
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	411.714.666	174.827.515
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	411.714.666	174.827.515

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	63.904	-	63.904	0,04%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	21.433.730	-	21.433.730	5,22%	1.722.485	-	1.722.485	0,98%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	11.606.411	-	11.606.411	2,83%	11.951.076	-	11.951.076	6,83%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	864.774	-	864.774	0,21%	149.941	-	149.941	0,09%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.000.695	-	1.000.695	0,24%	5.149	-	5.149	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	34.905.610	-	34.905.610	8,50%	13.892.555	-	13.892.555	7,94%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	258.648.777	-	258.648.777	63,02%	99.055.604	-	99.055.604	56,60%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	81.038.040	-	81.038.040	19,74%	52.098.318	-	52.098.318	29,77%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	36.618.260	-	36.618.260	8,92%	9.049.799	-	9.049.799	5,17%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	376.305.077	-	376.305.077	91,68%	160.203.721	-	160.203.721	91,54%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	503.979	-	503.979	0,12%	731.239	-	731.239	0,42%
Subtotal	503.979	-	503.979	0,12%	731.239	-	731.239	0,42%
Total	411.714.666	-	411.714.666	100,30%	174.827.515	-	174.827.515	99,90%

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo de inicio	174.827.515	226.701.993
Intereses y reajustes	20.705.522	17.725.784
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	4.265.648	(2.469.342)
Compras	876.838.516	173.781.543
Ventas	(664.671.269)	(239.464.363)
Otros movimientos (*)	(251.266)	(1.448.100)
Saldo final	411.714.666	174.827.515

(*) Otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Composición de cuentas por cobrar:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	587.441	337.101
Subtotal	587.441	337.101
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	587.441	337.101

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	587.441	337.101
Total	587.441	337.101

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

b) Composición de cuentas por pagar

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	1.107.280	-
Total	1.107.280	-

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	1.107.280	-
Total	1.107.280	-

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cupones por cobrar	-	15.500
Total	-	15.500

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión Gastos de Custodia	2.533	2.332
Provisión Gastos Transaccional	420	439
Provisión gastos de Auditoría Externa	1.113	-
Provisión Servicios de Valorización	468	147
Provisión Servicios de Bloomberg	1.955	-
Provisión Servicios de terminal bolsa	524	-
Total	7.013	2.918

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Instrumentos derivados:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Forward	-	-
Swaps	348.178	616.510
Total	348.178	616.510

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

a) Remuneración por Administración (continuación)

Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora:

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Remuneraciones por pagar	400.621	186.800
Total	400.621	186.800

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Remuneraciones por administración	3.363.396	2.439.215
Total	3.363.396	2.439.215

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2024							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	0,56%	132.431.6400	1.871.5879	1.578.9343	132.724.2936	198.589.852
	B	85,29%	7.537.663.8974	3.980.664.3487	1.020.827.0861	10.497.501.1600	16.216.858.916
	C (APV-APVC)	23,23%	3.879.103.7501	841.619.8342	345.763.9594	4.374.959.6249	7.005.354.662
	D (APV-APVC)	36,91%	4.310.027.0412	7.221.375.4620	1.154.791.3831	10.376.611.1201	17.372.822.221
	F	53,22%	22.103.667.3800	23.301.762.4837	4.190.277.4543	41.215.152.4094	66.468.550.052
	M	100,00%	-	932.424.5157	176.642.6757	755.781.8400	1.151.243.856

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	0,70%	101.771.1323	88.544.7903	57.884.2826	132.431.6400	183.700.483
	B	83,49%	10.344.734.1852	830.571.7641	3.637.642.0519	7.537.663.8974	10.763.101.133
	C (APV-APVC)	25,43%	3.757.978.4152	800.937.3649	679.812.0300	3.879.103.7501	5.720.966.604
	D (APV-APVC)	27,90%	9.445.778.8401	1.267.731.0264	6.403.482.8253	4.310.027.0412	6.626.342.031
	F	72,53%	29.537.992.7400	5.649.650.1793	13.083.975.5393	22.103.667.3800	32.804.331.265
	M	0,00%	201.8965	-	201.8965	-	-

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2024 y al 2023, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2024 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2024												
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Enero	0,3561	-	-	0,3814	0,4115	0,4370	0,4108	0,4189	0,4583	0,4209	0,8066	0,5222
Febrero	0,3487	-	-	0,3724	0,4005	0,4244	0,3998	0,4074	0,4443	0,4093	0,4614	0,5040
Marzo	1,1077	-	-	1,1332	1,1636	1,1893	1,1628	1,1710	1,2107	1,1730	1,2291	1,2750
Abril	0,2205	-	-	0,2449	0,2740	0,2987	0,2733	0,2811	0,3193	0,2831	0,3369	0,3810
Mayo	0,9910	-	-	1,0165	1,0468	1,0724	1,0460	1,0541	1,0938	1,0562	1,1122	1,1581
Junio	0,4834	-	-	0,5080	0,5371	0,5619	0,5364	0,5442	0,5825	0,5462	0,6002	0,6443
Julio	1,3499	-	-	1,3754	1,4058	1,4316	1,4050	1,4132	1,4531	1,4153	1,4715	1,5175
Agosto	1,3547	-	-	1,3802	1,4106	1,4364	1,4099	1,4180	1,4579	1,4201	1,4763	1,5224
Septiembre	1,3723	-	-	1,3971	1,4265	1,4515	1,4258	1,4337	1,4722	1,4357	1,4901	1,5346
Octubre	(1,0796)	-	-	(1,0546)	(1,0250)	(0,9998)	(1,0257)	(1,0177)	(0,9788)	(1,0157)	(0,9608)	(0,9159)
Noviembre	1,1078	-	-	1,1325	1,1618	1,1867	1,1611	1,1690	1,2075	1,1710	1,2253	1,2697
Diciembre	0,0131	-	-	0,0383	0,0683	0,0938	0,0676	0,0756	0,1150	0,0777	0,1331	0,1786
31-12-2024												
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Último año	7,8669	-	-	8,1883	8,5721	8,8983	8,5623	8,6657	9,1709	8,6916	9,7647	9,9927
Últimos dos años	14,6836	-	-	15,3680	16,1880	16,9295	16,1671	16,3885	17,4731	16,4439	14,1942	19,2485
Últimos tres años	27,6342	-	-	28,7785	30,1539	31,5753	30,1187	30,4909	32,3193	30,5841	28,9034	35,3303

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

31-12-2024				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	0,1533	0,5655	0,5910	0,6123
Febrero	(0,3350)	0,0642	0,0880	0,1078
Marzo	(0,6390)	0,5172	0,5427	0,5640
Abril	(0,4521)	(0,1793)	(0,1547)	(0,1343)
Mayo	(0,4726)	0,5692	0,5948	0,6161
Junio	(0,3539)	0,1814	0,2060	0,2265
Julio	(0,0189)	1,3867	1,4125	1,4339
Agosto	(0,4649)	0,9392	0,9648	0,9862
Septiembre	(0,4114)	1,0093	1,0341	1,0548
Octubre	(0,1606)	(1,1840)	(1,1588)	(1,1379)
Noviembre	(0,7229)	0,4305	0,4552	0,4758
Diciembre	(0,4393)	(0,3713)	(0,3460)	(0,3249)
31-12-2024				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,2360)	3,9729	4,2853	4,5464
Últimos dos años	(8,6049)	6,1902	6,8679	7,3647
Últimos tres años	(19,3274)	4,9985	6,1452	6,7454

31-12-2023				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	0,0978	0,1360	0,1445
Febrero	(0,6257)	(0,4527)	(0,4184)	(0,4107)
Marzo	(0,1850)	1,2880	1,3259	1,3353
Abril	(0,7340)	(1,3746)	(1,3503)	(1,3300)
Mayo	(0,5393)	(0,7636)	(0,7383)	(0,7172)
Junio	(0,1568)	1,2406	1,2655	1,2864
Julio	0,1122	0,7111	0,7368	0,7582
Agosto	(0,2249)	0,0609	0,0864	0,1076
Septiembre	(0,1857)	(1,2158)	(1,1915)	(1,1711)
Octubre	(0,5236)	(0,9748)	(0,9496)	(0,9286)
Noviembre	(0,4808)	2,2215	2,2467	2,2677
Diciembre	(0,6129)	1,3493	1,3751	1,3967
31-12-2023				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	2,1325	2,4764	2,6958
Últimos dos años	(15,7590)	0,9864	1,7834	2,1034
Últimos tres años	(21,7942)	(7,8900)	(6,7443)	(6,3576)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la Unidad de Fomento utilizado son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2024	36.733,04	30-06-2024	37.571,86	30-11-2024	38.247,92
29-02-2024	36.856,50	31-07-2024	37.578,95	31-12-2024	38.416,69
31-03-2024	37.093,52	31-08-2024	37.754,47	Último año	36.789,36
30-04-2024	37.261,98	30-09-2024	37.910,42	Últimos dos años	35.110,98
31-05-2024	37.438,91	31-10-2024	37.971,42	Últimos tres años	30.991,74

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2024, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	411.210.687	99,88%	99,73%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	503.979	0,12%	0,12%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	411.714.666	100,00%	99,85%	-	-	-

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos en Excesos de inversión que informar.

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°*20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N° 224100103	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	51.000	10-01-2024 al 10-01-2025

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene saldos por Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023.

2024				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.392,0744	179.262.919	42.472	1.913
Febrero	1.396,9286	186.816.939	40.639	1.953
Marzo	1.412,4030	199.427.967	46.164	1.951
Abril	1.415,5174	213.481.412	48.826	1.927
Mayo	1.429,5454	226.705.237	50.549	1.974
Junio	1.436,4564	248.461.092	53.212	2.094
Julio	1.455,8465	271.976.400	53.647	2.128
Agosto	1.475,5687	336.754.927	52.213	2.382
Septiembre	1.495,8186	382.021.445	59.023	2.482
Octubre	1.479,6702	395.340.598	62.950	2.495
Noviembre	1.496,0623	410.517.255	57.576	2.462
Diciembre	1.496,2585	412.304.337	58.536	2.439

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.311,7993	229.099.796	64.981	2.356
Febrero	1.313,4254	217.426.782	57.654	2.283
Marzo	1.332,0699	215.310.564	60.435	2.264
Abril	1.322,7653	212.805.458	60.034	2.285
Mayo	1.319,0527	196.106.468	58.779	2.141
Junio	1.336,7978	197.215.487	52.858	2.100
Julio	1.344,0520	189.776.086	53.149	2.082
Agosto	1.347,1562	190.986.703	52.330	2.044
Septiembre	1.332,5393	183.477.899	49.182	1.987
Octubre	1.325,7611	174.112.186	47.958	1.901
Noviembre	1.361,0310	175.763.871	45.249	1.867
Diciembre	1.387,1344	175.829.294	48.489	1.940

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.171,0969	179.262.919	-	-
Febrero	1.171,0969	186.816.939	-	-
Marzo	1.171,0969	199.427.967	-	-
Abril	1.171,0969	213.481.412	-	-
Mayo	1.171,0969	226.705.237	-	-
Junio	1.171,0969	248.461.092	-	-
Julio	1.171,0969	271.976.400	-	-
Agosto	1.171,0969	336.754.927	-	-
Septiembre	1.171,0969	382.021.445	-	-
Octubre	1.171,0969	395.340.598	-	-
Noviembre	1.171,0969	410.517.255	-	-
Diciembre	1.171,0969	412.304.337	-	-

2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.171,0969	229.099.796	-	-
Febrero	1.171,0969	217.426.782	-	-
Marzo	1.171,0969	215.310.564	-	-
Abril	1.171,0969	212.805.458	-	-
Mayo	1.171,0969	196.106.468	-	-
Junio	1.171,0969	197.215.487	-	-
Julio	1.171,0969	189.776.086	-	-
Agosto	1.171,0969	190.986.703	-	-
Septiembre	1.171,0969	183.477.899	-	-
Octubre	1.171,0969	174.112.186	-	-
Noviembre	1.171,0969	175.763.871	-	-
Diciembre	1.171,0969	175.829.294	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.226,8201	179.262.919	-	-
Febrero	1.226,8201	186.816.939	-	-
Marzo	1.226,8201	199.427.967	-	-
Abril	1.226,8201	213.481.412	-	-
Mayo	1.226,8201	226.705.237	-	-
Junio	1.226,8201	248.461.092	-	-
Julio	1.226,8201	271.976.400	-	-
Agosto	1.226,8201	336.754.927	-	-
Septiembre	1.226,8201	382.021.445	-	-
Octubre	1.226,8201	395.340.598	-	-
Noviembre	1.226,8201	410.517.255	-	-
Diciembre	1.226,8201	412.304.337	-	-

2023				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.226,8201	229.099.796	-	-
Febrero	1.226,8201	217.426.782	-	-
Marzo	1.226,8201	215.310.564	-	-
Abril	1.226,8201	212.805.458	-	-
Mayo	1.226,8201	196.106.468	-	-
Junio	1.226,8201	197.215.487	-	-
Julio	1.226,8201	189.776.086	-	-
Agosto	1.226,8201	190.986.703	-	-
Septiembre	1.226,8201	183.477.899	-	-
Octubre	1.226,8201	174.112.186	-	-
Noviembre	1.226,8201	175.763.871	-	-
Diciembre	1.226,8201	175.829.294	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.433,3557	179.262.919	17.880	312
Febrero	1.438,6929	186.816.939	16.840	316
Marzo	1.454,9967	199.427.967	18.461	313
Abril	1.458,5606	213.481.412	18.340	317
Mayo	1.473,3863	226.705.237	19.564	326
Junio	1.480,8704	248.461.092	19.621	331
Julio	1.501,2383	271.976.400	21.016	330
Agosto	1.521,9589	336.754.927	23.178	355
Septiembre	1.543,2217	382.021.445	25.009	361
Octubre	1.526,9463	395.340.598	26.445	368
Noviembre	1.544,2387	410.517.255	25.935	361
Diciembre	1.544,8304	412.304.337	26.721	367

2023				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.346,6884	229.099.796	24.512	434
Febrero	1.348,6656	217.426.782	21.889	422
Marzo	1.368,1560	215.310.564	22.835	408
Abril	1.358,9316	212.805.458	22.019	405
Mayo	1.355,4600	196.106.468	22.162	384
Junio	1.374,0307	197.215.487	20.572	378
Julio	1.381,8361	189.776.086	20.257	354
Agosto	1.385,3776	190.986.703	19.382	344
Septiembre	1.370,6811	183.477.899	18.061	337
Octubre	1.364,0535	174.112.186	18.087	326
Noviembre	1.400,6847	175.763.871	17.310	317
Diciembre	1.427,9094	175.829.294	17.994	312

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.480,8859	179.262.919	24.637	1.637
Febrero	1.486,8173	186.816.939	23.393	1.642
Marzo	1.504,1175	199.427.967	25.580	1.635
Abril	1.508,2395	213.481.412	25.210	1.652
Mayo	1.524,0272	226.705.237	26.379	1.671
Junio	1.532,2131	248.461.092	27.137	1.720
Julio	1.553,7532	271.976.400	28.988	1.727
Agosto	1.575,6711	336.754.927	30.286	1.781
Septiembre	1.598,1481	382.021.445	31.345	1.815
Octubre	1.581,7678	395.340.598	33.161	1.819
Noviembre	1.600,1454	410.517.255	32.107	1.813
Diciembre	1.601,2387	412.304.337	33.360	1.794

2023				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.386,4277	229.099.796	25.543	1.827
Febrero	1.388,8405	217.426.782	22.737	1.785
Marzo	1.409,3353	215.310.564	24.234	1.766
Abril	1.400,2406	212.805.458	24.114	1.783
Mayo	1.397,0836	196.106.468	24.849	1.737
Junio	1.416,6369	197.215.487	23.492	1.724
Julio	1.425,1129	189.776.086	24.310	1.703
Agosto	1.429,1951	190.986.703	24.392	1.681
Septiembre	1.414,4454	183.477.899	23.431	1.671
Octubre	1.408,0296	174.112.186	23.582	1.658
Noviembre	1.446,2625	175.763.871	23.131	1.647
Diciembre	1.474,8166	175.829.294	24.479	1.650

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.544,1440	179.262.919	20.023	529
Febrero	1.550,6973	186.816.939	19.297	541
Marzo	1.569,1394	199.427.967	22.139	545
Abril	1.573,8266	213.481.412	22.553	558
Mayo	1.590,7050	226.705.237	24.273	561
Junio	1.599,6424	248.461.092	25.455	596
Julio	1.622,5427	271.976.400	28.213	632
Agosto	1.645,8491	336.754.927	31.473	684
Septiembre	1.669,7378	382.021.445	35.253	720
Octubre	1.653,0437	395.340.598	38.185	725
Noviembre	1.672,6607	410.517.255	37.666	729
Diciembre	1.674,2289	412.304.337	39.425	740

2023				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.440,9837	229.099.796	25.797	621
Febrero	1.443,9898	217.426.782	22.183	606
Marzo	1.465,8465	215.310.564	23.720	587
Abril	1.456,7464	212.805.458	26.610	590
Mayo	1.453,8324	196.106.468	26.539	569
Junio	1.474,5434	197.215.487	24.087	567
Julio	1.483,7439	189.776.086	23.017	535
Agosto	1.488,3732	190.986.703	22.484	532
Septiembre	1.473,3760	183.477.899	21.536	533
Octubre	1.467,0667	174.112.186	19.866	530
Noviembre	1.507,2743	175.763.871	19.441	531
Diciembre	1.537,4247	175.829.294	20.006	529

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.475,5568	179.262.919	25.159	644
Febrero	1.481,4563	186.816.939	24.168	678
Marzo	1.498,6826	199.427.967	27.985	704
Abril	1.502,7787	213.481.412	28.810	738
Mayo	1.518,4976	226.705.237	31.188	787
Junio	1.526,6426	248.461.092	36.575	920
Julio	1.548,0926	271.976.400	42.768	998
Agosto	1.569,9186	336.754.927	52.382	1.227
Septiembre	1.592,3019	382.021.445	63.778	1.383
Octubre	1.575,9694	395.340.598	73.582	1.459
Noviembre	1.594,2680	410.517.255	72.578	1.494
Diciembre	1.595,3451	412.304.337	77.000	1.521

2023				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.381,5628	229.099.796	32.247	737
Febrero	1.383,9576	217.426.782	28.694	716
Marzo	1.404,3696	215.310.564	30.312	702
Abril	1.395,2967	212.805.458	29.632	700
Mayo	1.392,1402	196.106.468	29.033	666
Junio	1.411,6138	197.215.487	26.144	668
Julio	1.420,0489	189.776.086	27.146	661
Agosto	1.424,1056	190.986.703	27.351	659
Septiembre	1.409,3981	183.477.899	26.256	657
Octubre	1.402,9944	174.112.186	24.907	621
Noviembre	1.441,0800	175.763.871	22.502	605
Diciembre	1.469,5205	175.829.294	23.906	642

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.490,3290	179.262.919	47.493	152
Febrero	1.496,4004	186.816.939	46.263	163
Marzo	1.513,9226	199.427.967	52.493	182
Abril	1.518,1787	213.481.412	54.050	205
Mayo	1.534,1825	226.705.237	59.227	216
Junio	1.542,5320	248.461.092	65.344	247
Julio	1.564,3313	271.976.400	75.250	278
Agosto	1.586,5142	336.754.927	92.331	382
Septiembre	1.609,2597	382.021.445	109.346	438
Octubre	1.592,8818	395.340.598	125.318	456
Noviembre	1.611,5024	410.517.255	122.826	466
Diciembre	1.612,7212	412.304.337	128.802	465

2023				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.394,0665	229.099.796	55.703	123
Febrero	1.396,5849	217.426.782	48.422	120
Marzo	1.417,2977	215.310.564	51.075	120
Abril	1.408,2515	212.805.458	48.206	121
Mayo	1.405,1793	196.106.468	47.486	120
Junio	1.424,9469	197.215.487	43.917	122
Julio	1.433,5775	189.776.086	46.351	122
Agosto	1.437,7892	190.986.703	46.145	124
Septiembre	1.423,0516	183.477.899	44.967	128
Octubre	1.416,7005	174.112.186	44.080	122
Noviembre	1.455,2720	175.763.871	41.461	126
Diciembre	1.484,1126	175.829.294	45.656	134

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.559,6172	179.262.919	4.320	78
Febrero	1.566,5465	186.816.939	4.382	81
Marzo	1.585,5128	199.427.967	5.288	91
Abril	1.590,5748	213.481.412	5.870	102
Mayo	1.607,9733	226.705.237	6.930	112
Junio	1.617,3391	248.461.092	7.983	122
Julio	1.640,8401	271.976.400	9.361	136
Agosto	1.664,7619	336.754.927	12.439	173
Septiembre	1.689,2712	382.021.445	14.690	188
Octubre	1.672,7360	395.340.598	15.924	193
Noviembre	1.692,9336	410.517.255	15.525	198
Diciembre	1.694,8797	412.304.337	16.237	199

2023				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.452,1300	229.099.796	5.841	91
Febrero	1.455,2710	217.426.782	5.029	86
Marzo	1.477,4361	215.310.564	5.060	83
Abril	1.468,5658	212.805.458	4.875	85
Mayo	1.465,9394	196.106.468	4.823	80
Junio	1.487,1285	197.215.487	4.338	78
Julio	1.496,7253	189.776.086	4.142	74
Agosto	1.501,7139	190.986.703	4.075	72
Septiembre	1.486,8878	183.477.899	3.935	72
Octubre	1.480,8350	174.112.186	3.990	72
Noviembre	1.521,7327	175.763.871	3.685	74
Diciembre	1.552,5018	175.829.294	3.987	75

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.453,5153	179.262.919	2.929	16
Febrero	1.459,4643	186.816.939	3.028	16
Marzo	1.476,5837	199.427.967	5.377	17
Abril	1.480,7638	213.481.412	6.411	22
Mayo	1.496,4033	226.705.237	6.566	23
Junio	1.504,5765	248.461.092	6.276	26
Julio	1.525,8702	271.976.400	9.325	33
Agosto	1.547,5389	336.754.927	15.672	41
Septiembre	1.569,7562	382.021.445	18.742	48
Octubre	1.553,8116	395.340.598	20.484	50
Noviembre	1.572,0062	410.517.255	18.031	53
Diciembre	1.573,2269	412.304.337	20.016	57

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.359,3072	229.099.796	2.764	15
Febrero	1.361,7877	217.426.782	2.597	15
Marzo	1.382,0123	215.310.564	2.928	15
Abril	1.373,2182	212.805.458	2.854	15
Mayo	1.370,2501	196.106.468	2.932	15
Junio	1.389,5535	197.215.487	2.980	14
Julio	1.397,9981	189.776.086	3.165	16
Agosto	1.402,1335	190.986.703	3.304	16
Septiembre	1.387,7886	183.477.899	3.103	16
Octubre	1.381,6228	174.112.186	2.874	13
Noviembre	1.419,2670	175.763.871	2.293	12
Diciembre	1.447,4233	175.829.294	2.282	13

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.398,9344	179.262.919	203	1
Febrero	1.405,3886	186.816.939	426	1
Marzo	1.422,6622	199.427.967	539	1
Abril	1.427,4552	213.481.412	582	1
Mayo	1.443,3316	226.705.237	608	1
Junio	1.451,9938	248.461.092	593	1
Julio	1.473,3599	271.976.400	615	1
Agosto	1.495,1115	336.754.927	626	1
Septiembre	1.517,3900	382.021.445	614	1
Octubre	1.502,8102	395.340.598	635	1
Noviembre	1.521,2234	410.517.255	552	1
Diciembre	1.523,2489	412.304.337	522	1

2023				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.342,8316	229.099.796	-	1
Febrero	1.345,9570	217.426.782	-	1
Marzo	1.366,7201	215.310.564	-	1
Abril	1.358,8002	212.805.458	-	1
Mayo	1.356,6605	196.106.468	-	1
Junio	1.376,5518	197.215.487	-	1
Julio	1.385,7298	189.776.086	-	1
Agosto	1.387,7407	190.986.703	-	-
Septiembre	1.387,7407	183.477.899	-	-
Octubre	1.387,7407	174.112.186	-	-
Noviembre	1.387,7407	175.763.871	-	-
Diciembre	1.387,7407	175.829.294	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y al 2023. (continuación)

2024				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.424,4876	179.262.919	-	2
Febrero	1.431,6670	186.816.939	-	2
Marzo	1.449,9211	199.427.967	-	2
Abril	1.455,4447	213.481.412	-	2
Mayo	1.472,3000	226.705.237	-	2
Junio	1.481,7862	248.461.092	-	2
Julio	1.504,2729	271.976.400	-	2
Agosto	1.527,1734	336.754.927	-	3
Septiembre	1.550,6101	382.021.445	-	3
Octubre	1.536,4078	395.340.598	-	3
Noviembre	1.555,9155	410.517.255	-	3
Diciembre	1.558,6940	412.304.337	-	3

2023				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.316,4054	229.099.796	-	2
Febrero	1.320,0121	217.426.782	-	2
Marzo	1.340,9710	215.310.564	-	2
Abril	1.333,7419	212.805.458	-	2
Mayo	1.332,2050	196.106.468	-	2
Junio	1.352,2944	197.215.487	-	2
Julio	1.361,8883	189.776.086	-	2
Agosto	1.367,2982	190.986.703	-	2
Septiembre	1.354,6340	183.477.899	-	2
Octubre	1.349,9792	174.112.186	-	2
Noviembre	1.388,1183	175.763.871	-	2
Diciembre	1.417,0882	175.829.294	-	2

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2024	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	19.025.907,5358	-	-	9.028.418,7130	15.251.390,3335	15.446.617,7001	
Cuotas suscritas	27.771.951,9704	-	-	5.158.337,5210	9.581.571,6727	18.983.848,0417	
Cuotas rescatadas	(23.133.232,6747)	-	-	(1.879.415,3649)	(5.996.183,2045)	(6.317.756,5796)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	23.664.626,8315	-	-	12.307.340,8691	18.836.778,8017	28.112.709,1622	
2024	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	15.353.858,8777	30.473.318,2016	4.076.989,4029	1.724.727,2920	-	9.092.027,8987	119.473.255,9553
Cuotas suscritas	44.553.166,1628	63.412.517,5200	14.261.894,6135	18.174.988,3479	932.424,5157	28.859.237,6647	231.689.938,0304
Cuotas rescatadas	(16.577.342,3163)	(16.442.156,7239)	(3.299.275,9762)	(6.756.112,8381)	(176.642,6757)	(13.924.419,0000)	(94.502.537,3539)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	43.329.682,7242	77.443.678,9977	15.039.608,0402	13.143.602,8018	755.781,8400	24.026.846,5634	256.660.656,6318
2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	29.668.676,2077	-	-	13.048.376,1880	16.417.238,7538	24.812.727,2864	
Cuotas suscritas	11.174.899,5351	-	-	1.308.267,6933	5.739.437,9482	3.713.794,4481	
Cuotas rescatadas	(21.817.668,2070)	-	-	(5.328.225,1683)	(6.905.286,3685)	(13.079.904,0344)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	19.025.907,5358	-	-	9.028.418,7130	15.251.390,3335	15.446.617,7001	
2023	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	20.832.101,6431	38.782.468,1825	6.350.794,0518	2.290.572,4983	201,8965	12.777.808,3414	164.980.965,0495
Cuotas suscritas	7.061.285,4058	12.782.167,7819	1.247.866,9968	1.732.037,2066	-	7.648.830,5573	52.408.587,5731
Cuotas rescatadas	(12.539.528,1712)	(21.091.317,7628)	(3.521.671,6457)	(2.297.882,4129)	(201,8965)	(11.334.611,0000)	(97.916.296,6673)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	15.353.858,8777	30.473.318,2016	4.076.989,4029	1.724.727,2920	-	9.092.027,8987	119.473.255,9553

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 23 - SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Respecto del año 2024, la Sociedad Administradora recibió dos sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF").

Con fecha 22 de febrero de 2024, la CMF emitió la Resolución Exenta N° 2004 mediante la cual se aplicó una sanción de Censura a la Sociedad Administradora por infracción a lo dispuesto en la letra a. del N°2 de la Sección I de la Norma de Carácter General N°475 por haber infringido su obligación de envío de la información relativa al FIP SURA Rentas México para el trimestre correspondiente a marzo 2023 dentro del plazo normativo, según las instrucciones impartidas en la Ficha Técnica.

Fecha Resolución	22 de febrero de 2024
N° Resolución	2004
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	27 de febrero de 2024 (Oficio Reservado N° 26953)
Monto de la sanción en UF	Censura
Causa de la sanción	Infracción a la letra a. del N°2 de la Sección I de la Norma de Carácter General N°475 de la CMF

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

Con fecha 03 de junio de 2024, la CMF emitió la Resolución Exenta N° 5050 mediante la cual se aplicó una sanción de 500 UF a la Sociedad Administradora por infracción reiterada al deber de realizar la función de administración y gestión de inversiones, en forma separada, independiente y autónoma de cualquier otra función de la misma naturaleza o de intermediación de valores, asesoría financiera, respecto de otros, conforme a lo previsto en el inciso 2° del artículo 169 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°383 de la CMF.

Fecha Resolución	03 de junio de 2024
N° Resolución	5050
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	06 de junio de 2024
Monto de la sanción en UF	500 UF
Causa de la sanción	Infracción al inciso 2° del artículo 169 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°383 de la CMF

Tribunal	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago
Partes N° de Rol	Rol N° 413-2024
Fecha notificación a CMF	19 de junio de 2024
Estado de tramitación	Sentencia Firme y Ejecutoriada (Certificado de Ejecutoriedad fue expedido el 29 de noviembre de 2024)
Otros antecedentes	No aplica

FONDO MUTUO SURA RENTA LOCAL UF

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 06 de enero de 2025 se realizó la renovación de la garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 según el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N° 225100242	Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Santander	110.000	10-01-2025 al 10-01-2026

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.